

87
A. U. E. R. D. O. N.º 89.

(de 16 de Enero de 1904.)

por el que se asigna sueldo a varios empleados.

El Concejo Municipal de Enrigado, teniendo en cuenta la anormal situación producida por la moneda circulante, y

considerando que los empleados de este Distrito no pueden subvenir a sus necesidades con los sueldos que tienen asignados,

En ejercicio de sus facultades,

A. U. E. R. D. O.:

Artículo 1.º Los empleados que a continuación se expresan gozarán, en el presente año de 1904, de los sueldos mensuales siguientes:

- I. El Alcalde Municipal (sobresueldo) \$1.300 en el año. \$15.600. 00
 - II. El Secretario de la Alcaldía \$1.300 en el año. \$15.600. 00
 - III. El Jefe Municipal (sueldo) \$1.500 en el año. \$18.000. 00
 - IV. El Secretario del Juzgado Municipal (sueldo) \$1.800; en el año. \$21.600. 00
 - V. El Tesorero de rentas (sueldo) \$1.500 en el año. \$18.000. 00
 - VI. Los dos comisarios de la Alcaldía (sobresueldo) a \$825 cada uno al mes, en el año. \$19.800. 00
 - VII. El comisario del Juzgado Municipal (sueldo) \$1.000, en el año \$12.000. 00
- Artículo 2.º El empleo de comisario del Juzgado, lleva adscritos otros deberes: servir

en la Oficina del Concejo, ayudado al Alcalde cuando se lo permitian las ocupaciones del juzgado y baner la plaza los dias viernes y libras de cada semana.

Artículo 3.º Que sean adicionados y reformados por este Acuerdo los Articulos 2.º, 3.º y 4.º Capitulo 1.º Departamento de Gobierno; Articulos 1.º, 2.º y 3.º Capitulo 1.º Departamento de Justicia; y Articulo unico Capitulo unico Departamento de Hacienda, del Acuerdo N.º 85 de 10 de Noviembre de 1903, sobre presupuesto de rentas y gastos para el ano de 1904.

Artículo 4.º Registre este Acuerdo en el Distrito desde el primero de Enero del ano en curso (1904)

Dado en Envigado, el 16 de Enero del 1904

El Presidente,
Martin Arango y
Cesar L. Mesa.

Certifico: que el presente Acuerdo sufrio dos en distintos dias y en nombres fue aprobado
El Secretario del Concejo
Cesar L. Mesa



Enero, 19 de 1904

Publiquese y ejecutese

Juan N. Vasquez

Cesar L. Mesa